

¿Qué es ilegal en Internet, para evitar meterse en problemas?



Los menores son usuarios activos de Internet y como tales, su acción también está sujeta a aquello que disponen las leyes.

Es decir, los menores no sólo son víctimas potenciales de los riesgos de Internet, también pueden ser responsables de actos cometidos en la red. Esto puede incluir desde el hecho de ser maleducado y desagradable, hasta cometer delitos en línea.

Por eso hace falta que los menores sepan y sean conscientes de aquello que es ilegal para evitar meterse en problemas.

AMENAZAR

Es ilegal amenazar, intimidar o acosar a otras personas sea cual sea la forma de como se haga: en persona, por teléfono, por correo electrónico o a través de la mensajería instantánea. Puede ser especialmente nocivo amenazar en un lugar público como en un sitio web, un chat o un foro de Internet. Si reciben amenazas serias en línea, se pueden poner en contacto con la Dirección de Delitos Informáticos del CICPC.

DIFAMAR

Difamar va en contra de los derechos constitucionales al honor, a la intimidad personal y familiar y la propia imagen. Algunos usuarios o usuarias de Internet tienden fácilmente a difamar a través de Internet, aprovechando el anonimato de los mensajes de correo electrónico y la facilidad para hacer fotografías con cámaras digitales y móviles.

VULNERAR LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Mucho del material que se encuentra en Internet tiene copyright, está protegido por las leyes de propiedad intelectual y los derechos de autor. Por lo tanto es ilegal distribuirlo, copiarlo o publicarlo sin permiso. Nos exponemos a ser demandados. En el caso de los menores, los padres son los responsables legales de lo que se hace desde el ordenador familiar, pueden acabar pagando multas de miles de bolívars.

Por otro lado del riesgo legal, el intercambio de archivos (fotos, vídeos, música, juegos...) a través de la red, puede suponer un riesgo de descarga de archivos no deseados, así como una puerta de entrada de programas espías o virus en nuestro ordenador.

Los menores deberían entender que no tienen derecho a publicar o distribuir dibujos, fotos, música ni vídeos con copyright, sin permiso. En el caso de texto, está bien utilizar material registrado como parte de un trabajo de estudios u otro proyecto, pero en este caso los estudiantes deben citar la fuente de la información.

Fuente: <http://www.internetsegura.net/>